Barranquilla, 28 de NOVIEMBRE de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
Secretario Distrital de Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: PRIMER INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 – CONTRATO No. CD-03-2025-8186.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Asesorar al equipo de las casas de Justicia para dar un buen manejo administrativo a los recursos, materiales e insumos y recursos humanos capacitados y preparados para dar orientación, asesoría y asistencia técnica a los usuarios.
 - Se realizó el seguimiento a las cuentas de cobro radicadas por los operadores y contratistas que hacen parte de las casas de justicias y de la secretaria de Gobierno.
 - Se realizaron ajustes a los documentos enviados por los contratistas de sus cuentas de cobro y de los operadores que hacen parte de las casas de justicias y de la secretaria de Gobierno

2. Realizar seguimiento a los indicadores de medición de las actividades desarrolladas en el marco de los programas de promoción de derechos que se adelanta en y desde las Casas de Justicia.
 - Se actualizó el cuadro de seguimiento de las cuentas de cobros y operadores para el seguimiento y control de estas.

3. Participar en el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial de las Casas de Justicia.

 - Se participó en la identificación y análisis de factores internos y externos que afectan la gestión de la entidad, en el proceso de pagos tantos de los contratistas adscritos a la secretaria Distrital de Gobierno y los Operadores.

4. Proyectar las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, entes internos y externos de control, relacionadas con su área y funciones.
 - A la fecha se archivaron virtualmente en el sistema Dozzier los documentos y respuestas del mes de noviembre.

5. Brindar asesoría y asistencia técnica en temas relacionados con su área de

competencia, encaminados al cumplimiento de la misión de los objetivos institucionales u de la secretaría y los indicadores de las casas de justicia.

- Se realizo la revisión de las Cuentas de los Siguientes Operadores para el funcionamiento de las Casas de Justicia:



- Se realizo la revisión de las Cuentas de funcionarios para el funcionamiento de las Casas de Justicia:



Atentamente,

JULIAN IVAN BARROS BAENA
C.C. 72.204.308 de Barranquilla